



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, dieciocho de abril de dos mil veinticuatro

Homologación No. 50001-31-10-001-2024-00093-00

Solicitante: Defensoría de Familia del Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, el despacho dispone:

Con miras a lograr la entrevista de valoración psicosocial del menor Iván Andrés Rodríguez Dasilva, solicítese la colaboración a la Comisaría de Familia de Restrepo, Meta, a través de su director(a) y de las unidades que considere, para que se designen profesionales que adelanten labores de evaluar las condiciones psicológicas, sociales y familiares del menor, junto a su opinión referente a la resolución que determinó su declaratoria de adoptabilidad. Se le deberá indagar sobre las valoraciones psicológicas que se han realizado, su intención de continuar con las terapias requeridas, el conocimiento acerca de su estado de salud mental, junto a la relación personal y social con sus familiares.

A los anteriores cuestionamientos, la profesional en psicología podrá agregar los que considere pertinentes y útiles para emitir decisión de fondo. Deberá elaborarse informe de las gestiones realizadas en el termino de quince (15) días.

Por secretaría, remítase el enlace del proceso, para fines de ubicación del menor y el cumplimiento de la labor encomendada.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 33 del 19 de abril
de 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria